

Note: *The draft you are looking for begins on the next page.*



Caution: DRAFT—NOT FOR FILING

This is an early release draft of an IRS tax form, instructions, or publication, which the IRS is providing for your information. **Do not file draft forms** and do **not** rely on draft forms, instructions, and publications for filing. We do **not** release draft forms until we believe we have incorporated all changes (except when explicitly stated on this coversheet). However, unexpected issues occasionally arise, or legislation is passed—in this case, we will post a new draft of the form to alert users that changes were made to the previously posted draft. Thus, there are never any changes to the last posted draft of a form and the final revision of the form. Forms and instructions generally are subject to OMB approval before they can be officially released, so we post only drafts of them until they are approved. Drafts of instructions and publications usually have some changes before their final release.

Early release drafts are at [IRS.gov/DraftForms](https://www.irs.gov/DraftForms) and remain there after the final release is posted at [IRS.gov/LatestForms](https://www.irs.gov/LatestForms). All information about all forms, instructions, and pubs is at [IRS.gov/Forms](https://www.irs.gov/Forms).

Almost every form and publication has a page on IRS.gov with a friendly shortcut. For example, the Form 1040 page is at [IRS.gov/Form1040](https://www.irs.gov/Form1040); the Pub. 501 page is at [IRS.gov/Pub501](https://www.irs.gov/Pub501); the Form W-4 page is at [IRS.gov/W4](https://www.irs.gov/W4); and the Schedule A (Form 1040/SR) page is at [IRS.gov/ScheduleA](https://www.irs.gov/ScheduleA). If typing in a link above instead of clicking on it, be sure to type the link into the address bar of your browser, not a Search box.

If you wish, you can submit comments to the IRS about draft or final forms, instructions, or publications at [IRS.gov/FormsComments](https://www.irs.gov/FormsComments). We cannot respond to all comments due to the high volume we receive and may not be able to consider many suggestions until the subsequent revision of the product.

If you have comments on reducing paperwork and respondent (filer) burden, with respect to draft or final forms, please respond to the relevant information collection through the Federal Register process; for more info, click [here](#).

Formulario **941-PR para 2020: Planilla para la Declaración Federal TRIMESTRAL del Patrono**

(Rev. julio de 2020)

Department of the Treasury — Internal Revenue Service

OMB No. 1545-0029

Número de identificación patronal (EIN) -

Nombre (el de usted, no el de su negocio)

Nombre comercial (si alguno)

Dirección

Número Calle Número de oficina o de habitación

Ciudad Estado Código postal (ZIP)

Nombre del país extranjero Provincia extranjera/condado Código postal extranjero

Informe para este trimestre de 2020.
(Marque uno).

- 1: enero, febrero, marzo
- 2: abril, mayo, junio
- 3: julio, agosto, septiembre
- 4: octubre, noviembre, diciembre

Visite www.irs.gov/Form941PR para obtener las instrucciones y la información más reciente.

Lea las instrucciones por separado antes de completar el Formulario 941-PR. Escriba a maquinilla o en letra de molde dentro de los encasillados.

Parte 1: Conteste las preguntas a continuación para este trimestre.

1 Número de empleados que recibieron salarios, propinas u otras remuneraciones durante el período de pago que incluye: el 12 de septiembre (3er trimestre) o 12 de diciembre (4to trimestre) 1

2

3

4 Si los salarios, propinas y otras remuneraciones no están sujetos a las contribuciones al Seguro Social y al Medicare Marque aquí y pase a la línea 6.

	Columna 1	Columna 2	
5a Salarios sujetos a la contribución al Seguro Social	<input type="text"/> ■	× 0.124 = <input type="text"/> ■	
5a (i) Salarios de licencia por enfermedad calificados	<input type="text"/> ■	× 0.062 = <input type="text"/> ■	
5a (ii) Salarios de licencia familiar calificados	<input type="text"/> ■	× 0.062 = <input type="text"/> ■	
5b Propinas sujetas a la contribución al Seguro Social	<input type="text"/> ■	× 0.124 = <input type="text"/> ■	
5c Salarios y propinas sujetos a la contribución al Medicare	<input type="text"/> ■	× 0.029 = <input type="text"/> ■	
5d Salarios y propinas sujetos a la retención de la Contribución Adicional al Medicare	<input type="text"/> ■	× 0.009 = <input type="text"/> ■	
5e Total de contribuciones al Seguro Social y al Medicare. Sume la Columna 2 de las líneas 5a, 5a(i), 5a(ii), 5b, 5c y 5d.			5e <input type="text"/> ■
5f Notificación y solicitud de pago conforme a la sección 3121(q): Contribución adeudada por propinas no declaradas (vea las instrucciones).			5f <input type="text"/> ■
6 Total de contribuciones antes de ajustes. Sume las líneas 5e y 5f			6 <input type="text"/> ■
7 Ajustes por fracciones de centavos del trimestre actual			7 <input type="text"/> ■
8 Ajustes por compensación por enfermedad del trimestre actual			8 <input type="text"/> ■
9 Ajustes por propinas y por seguro temporal de vida colectivo a término fijo del trimestre actual			9 <input type="text"/> ■
10 Total de contribuciones después de considerar los ajustes. Combine las líneas 6 a 9			10 <input type="text"/> ■
11a Crédito contributivo sobre la nómina de pequeños negocios calificados por aumentar las actividades investigativas. Adjunte el Formulario 8974			11a <input type="text"/> ■
11b Porción no reembolsable del crédito por los salarios de licencia de enfermedad y familiar calificados de la Hoja de Trabajo 1			11b <input type="text"/> ■
11c Porción no reembolsable del crédito de retención de empleados de la Hoja de Trabajo 1			11c <input type="text"/> ■

▶ TIENE que completar las tres páginas del Formulario 941-PR y luego FIRMARLO.

Página siguiente ▶

Parte 1: Conteste las preguntas a continuación para este trimestre. (continuación)

11d	Total de créditos no reembolsables. Sume las líneas 11a, 11b y 11c	11d	
12	Total de contribuciones después de considerar los ajustes y créditos no reembolsables. Reste la línea 11d de la línea 10	12	
13a	Total de depósitos para este trimestre, incluyendo toda cantidad pagada en exceso aplicada de un trimestre anterior, y toda cantidad pagada en exceso aplicada del Formulario 941-X (PR), 941-X, 944-X (SP) o 944-X radicado en el trimestre en curso	13a	
13b	Cantidad diferida de la contribución al Seguro Social	13b	
13c	Porción reembolsable del crédito por los salarios de licencia de enfermedad y familiar calificados de la Hoja de Trabajo 1	13c	
13d	Porción reembolsable del crédito de retención de empleados de la Hoja de Trabajo 1	13d	
13e	Total de depósitos, cantidades diferidas y créditos reembolsables. Sume las líneas 13a, 13b, 13c y 13d	13e	
13f	Total de anticipos recibidos por la radicación del (de los) Formulario(s) 7200(SP) para el trimestre	13f	
13g	Total de depósitos, cantidades diferidas y créditos reembolsables menos anticipos. Reste la línea 13f de la línea 13e	13g	
14	Saldo adeudado. Si la línea 12 es mayor que la línea 13g, anote la diferencia y vea las instrucciones	14	
15	Contribución pagada en exceso. Si la línea 13g es mayor que la línea 12, anote la diferencia		

Marque uno Aplíquese a la próxima planilla.
 Envíe un reembolso.

Parte 2: Infórmenos sobre su itinerario de depósitos y obligación contributiva para este trimestre.

Si no está seguro de si es depositante de itinerario mensual o de itinerario bisemanal, vea el apartado 11 de la Pub. 179.

16 Marque uno: La línea 12 de esta planilla es menos de \$2,500 o la línea 12 de la planilla del trimestre anterior es menos de \$2,500 y usted no tuvo una obligación de depositar \$100,000 el próximo día durante el trimestre en curso. Si la línea 12 del trimestre anterior era menos de \$2,500 pero la línea 12 de la planilla en curso es \$100,000 o más, usted tiene que proveer un registro de su obligación contributiva. Si es depositante de itinerario mensual, complete el itinerario de depósitos, a continuación; si es depositante de itinerario bisemanal, adjunte el Anexo B (Formulario 941-PR). Pase a la Parte 3.

Era depositante de itinerario mensual para todo el trimestre. Anote la obligación contributiva para cada mes y la obligación contributiva para el trimestre; luego, pase a la Parte 3.

Obligación contributiva:	Mes 1	
	Mes 2	
	Mes 3	
	Total para el trimestre	

El total tiene que ser igual a la línea 12.

Era depositante de itinerario bisemanal durante cualquier parte de este trimestre. Complete el Anexo B (Formulario 941-PR), Registro de la Obligación Contributiva para los Depositantes de Itinerario Bisemanal, y adjúntelo al Formulario 941-PR. Pase a la Parte 3.

► TIENE que completar las tres páginas del Formulario 941-PR y luego FIRMARLO.

Página siguiente ►

Parte 3: Infórmenos sobre su negocio. Si cualquiera de las preguntas NO corresponde a su negocio, déjela en blanco.

- 17 Si su negocio ha dejado de operar o si usted ha dejado de pagar salarios
18 Si es patrono estacional y no tiene que radicar planillas para cada trimestre del año
19 Gastos calificados del plan de salud asignados a los salarios de licencia por enfermedad calificados
20 Gastos calificados del plan de salud asignados a los salarios de licencia familiar calificados
21 Salarios calificados para el crédito de retención de empleados
22 Gastos calificados del plan de salud asignados a los salarios declarados en la línea 21
23 Crédito de la línea 11 del Formulario 5884-C para este trimestre
24 Cantidad diferida de la parte del empleado de la contribución al Seguro Social incluida en la línea 13b
25 Reservado para uso futuro

Parte 4: ¿Podemos comunicarnos con su tercero autorizado?

¿Desea permitir que un empleado, preparador remunerado u otra persona hable sobre esta planilla con el IRS? Vea las instrucciones para más detalles.

Form fields for third party contact information including name and phone number.

Seleccione un número de identificación personal (PIN) de 5 dígitos que usará al hablar con el IRS.

No.

Parte 5: Firme aquí. TIENE que completar las tres páginas del Formulario 941-PR y luego FIRMARLO.

Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado esta planilla, incluyendo los anexos e informes adjuntos, y que, a mi leal saber y entender, es verídica, correcta y completa.

Signature section with fields for name, title, date, and phone number.

Para uso exclusivo del preparador remunerado

Marque si usted trabaja por cuenta propia

Form fields for preparator information including name, signature, company name, address, and city.

**DRAFT AS OF
September 18, 2020
DO NOT FILE**

**Esta página se ha dejado en
blanco intencionalmente.**

Formulario 941-V(PR): Comprobante de Pago

Propósito del formulario

Complete el Formulario 941-V(PR) si incluye un pago con su Formulario 941-PR. El comprobante de pago debidamente completado se usará para acreditar adecuadamente el pago a su cuenta contributiva con mayor diligencia y exactitud y para mejorar la calidad de nuestro servicio.

Cómo se hacen pagos con el Formulario 941-PR

Para evitar una multa, haga su pago con el Formulario 941-PR **únicamente si:**

- Su total de contribuciones después de los ajustes y créditos no reembolsables (la línea 12 del Formulario 941-PR) para el trimestre en curso o el trimestre anterior es menos de \$2,500, usted no tuvo una obligación de depositar \$100,000 el próximo día durante el trimestre en curso y la paga en su totalidad al radicar a tiempo su planilla; o
- Usted es depositante de itinerario mensual que hace un pago de acuerdo con la Regla de la Exactitud de los Depósitos. Vea el apartado 11 de la Pub. 179 para más información. En este caso, la cantidad de su pago puede ser \$2,500 o más.

De lo contrario, tiene que depositar su pago mediante la transferencia electrónica de fondos. Vea el apartado 11 de la Pub. 179 para leer las instrucciones sobre cómo hacer depósitos. No use el Formulario 941-V(PR) para hacer depósitos de contribuciones federales.



Use el Formulario 941-V(PR) cuando haga pagos con el Formulario 941-PR. Sin embargo, si incluye pagos de contribución con su Formulario 941-PR que debían haber sido depositados, puede estar sujeto a pagar una multa. Vea **Multas relacionadas con los depósitos** en el apartado 11 de la Pub. 179.

Instrucciones específicas

Encasillado 1: Número de identificación patronal (EIN). Si no tiene un EIN, puede solicitar uno en línea; visite el sitio web del IRS en www.irs.gov/EIN y pulse sobre *Español*. También puede solicitar un EIN enviando el Formulario SS-4PR al IRS por fax o por correo. Si ha solicitado un EIN pero no lo ha recibido para la fecha de vencimiento del Formulario 941-PR, escriba "Solicitado" y la fecha de su solicitud en el espacio para tal número.

Encasillado 2: Cantidad de su pago. Anote la cantidad que pagó al radicar el Formulario 941-PR.

Encasillado 3: Período contributivo. Llene por completo el círculo que indique el trimestre al que corresponde el pago. Llene sólo un círculo.

Encasillado 4: Nombre y dirección. Anote su nombre y dirección, tal como aparecen en el Formulario 941-PR.

- Incluya su cheque o giro a la orden de "United States Treasury" (Tesoro de los EE.UU.). Asegúrese de anotar su EIN, "Formulario 941-PR" y el período contributivo ("1er trimestre de 2020", "2do trimestre de 2020", "3er trimestre de 2020" o "4to trimestre de 2020") en su cheque o giro. No envíe dinero en efectivo. No engrape el Formulario 941-V(PR) ni su pago al Formulario 941-PR (ni uno con el otro).

- Desprenda el Formulario 941-V(PR) y envíelo con su pago y con el Formulario 941-PR a la dirección indicada en las Instrucciones para el Formulario 941-PR.

Nota: También tiene que completar la sección que aparece en la parte superior de la Parte 1 en el Formulario 941-PR, la cual solicita la información sobre la entidad.

✂️ ▼ **Desprenda aquí y envíe junto con su pago y el Formulario 941-PR.** ▼ ✂️

Formulario 941-V(PR) Department of the Treasury Internal Revenue Service		Comprobante de Pago		OMB No. 1545-0029 2020	
► No engrape este comprobante ni su pago al Formulario 941-PR.					
1 Anote su número de identificación patronal (EIN).		2 Anote aquí la cantidad de su pago. ► Haga su cheque o giro a la orden de "United States Treasury".		Dólares	Centavos
3 Período Contributivo		4 Anote aquí su nombre comercial (nombre personal si es dueño único).			
1er trimestre	<input type="radio"/>	3er trimestre	Anote su dirección.		
2do trimestre	<input type="radio"/>	4to trimestre	Ciudad, estado y código postal (ZIP) o ciudad, país extranjero, provincia/condado extranjero y código postal extranjero.		

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites.

Solicitamos la información requerida en el Formulario 941-PR para cumplir con las leyes que regulan la recaudación de las contribuciones federales de los Estados Unidos. La necesitamos para calcular y cobrar la cantidad correcta de contribución. En el Subtítulo C, *Employment Taxes* (Contribuciones sobre la nómina), del Código Federal de Rentas Internas, se imponen dichas contribuciones y se requiere que el patrono las retenga a los empleados. Se usa el Formulario 941-PR para determinar la cantidad de contribuciones que usted adeuda. La sección 6011 requiere que provea la información solicitada si le corresponde la contribución. La sección 6109 requiere que usted provea su número de identificación. Si no provee esta información de una manera oportuna o provee información falsa o fraudulenta, puede estar sujeto a multas.

Usted no está obligado a facilitar la información solicitada en un formulario sujeto a la Ley de Reducción de Trámites, a menos que el mismo muestre un número de control válido de la *Office of Management and Budget* (Oficina de Administración y Presupuesto u *OMB*, por sus siglas en inglés). Los libros o récords relativos a un formulario o sus instrucciones tienen que ser conservados mientras su contenido pueda ser utilizado en la aplicación de toda ley contributiva federal.

Por regla general, las planillas de contribución y toda información pertinente son confidenciales, como lo requiere la sección 6103. Sin embargo, la sección 6103 permite, o requiere, que el *IRS* divulgue o provea la información contenida en su planilla de contribución a ciertas personas tal como se estipula en el Código. Por ejemplo, podemos divulgar su información

contributiva al Departamento de Justicia para casos de litigio civil y penal y a las ciudades, estados, Distrito de Columbia y a los estados libres asociados con los EE.UU. o territorios no autónomos estadounidenses a fin de ayudarlos a aplicar sus leyes contributivas respectivas. Podemos también divulgar dicha información a otros países conforme a lo estipulado en un tratado sobre contribuciones, a agencias del gobierno federal y estatal para hacer cumplir las leyes penales federales que no tienen que ver con las contribuciones o a las agencias federales encargadas de la aplicación de la ley y a agencias federales de inteligencia para combatir el terrorismo.

El tiempo que se necesita para completar y radicar el Formulario 941-PR varía según las circunstancias individuales. El promedio de tiempo que se estima es el siguiente:

Mantener los récords	20 h., 19 min.
Aprender acerca de la ley o sobre este formulario	53 min.
Preparar, copiar, organizar y enviar este formulario al IRS	1 h., 16 min.

Si desea hacer algún comentario acerca de la exactitud de este estimado de tiempo o si desea hacer alguna sugerencia que ayude a que el Formulario 941-PR sea más sencillo, comuníquese con nosotros. Nos puede enviar comentarios desde la página web www.irs.gov/FormComments. También puede enviar sus comentarios al *Internal Revenue Service, Tax Forms and Publications Division, 1111 Constitution Ave. NW, IR-6526, Washington, DC 20224*. No envíe el Formulario 941-PR a esta dirección. En vez de eso, vea **Adónde deberá enviar la planilla**, en las Instrucciones para el Formulario 941-PR.